UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Capiatá, 18 de noviembre de 2011.-

Señor
Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA **CONSTRUCCIÓN DE AULA, ESCUELA PERPETUO SOCORRO, CÑIA. 11 TOLEDO CAÑADA.**, procediéndose al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa convocado por la Municipalidad de Capiatá.

Se recepcionaron 4 (cuatro) sobres presentados por los siguientes oferentes: CADI CONSTRUCCIONES - ING. UBALDO BRITEZ - CONSTRUCCIONES - ARA CONSTRUCCIONES - CONSTRUCTORA AMAMBAY.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 19 de octubre de 2011, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.-

Que, se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

	FIRMAS PARTICIPANTES			
Listado de las documentaciones solicitadas	**C.A.D.I. CONST.**	**ING. UBALDO BRITEZ – CONST.**	**ARA CONST.**	**CONSTRUCTORA AMAMBAY**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	N/C	N/C	N/C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	N/C	N/C	N/C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta 5% valido por 60 días conforme con el Art. 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en las condiciones establecidas en el Art. 51 del Decreto 5174/05	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**NO PASA**	**PASA**	**NO PASA**	**PASA**

OBSERVACIÓN: La firma ARA CONSTRUCCIONES, el propietario ha presentado patente profesional debiendo ser patente comercial por el tipo de servicio que desea realizar en contravención al Artículo 34 de la Ley 2051/03, penúltimo párrafo que reza en lo sucesivo: "Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar", es decir, la convocante desea contratar la construcción de aula para lo cual indefectiblemente deberá constituirse como empresa, es decir debe presentar patente comercial.

En base a lo señalado en el párrafo precedente esta unidad recomienda **rechazar** su oferta, por no guardar relación el tipo de actividad económica desarrollada por el "profesional", con lo que desea contratar la municipalidad.

Con respecto a la firma C.A.D.I. CONSTRUCCION, ARQUITECTURA, el propietario ha presentado patente profesional debiendo ser patente comercial por el tipo de servicio que desea realizar en contravención al Artículo 34 de la Ley 2051/03, penúltimo párrafo que reza en lo sucesivo: "Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar", es decir, la convocante desea contratar la construcción de aula para lo cual indefectiblemente deberá constituirse como empresa, es decir debe presentar patente comercial.

Además, la empresa C.A.D.I. CONSTRUCCION, ARQUITECTURA ha presentado patente de la Municipalidad de Eusebio Ayala debiendo ser de la ciudad de Caacupé, en contravención a lo que estipula el Art. 15 inc. k de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal y Art. 2º de la Ley 620/76 "Régimen Tributario para las Municipalidades" ya que para las Municipalidades la actividad económica se habilita con la Patente pagada y expedida y dentro del Municipio en la cual ejercen la industria, comercio o profesión.

En base a lo señalado precedentemente, se recomienda **rechazar** la oferta presentada por la firma C.A.D.I. CONSTRUCCION, ARQUITECTURA.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONSTRUCCIÓN DE AULA, ESCUELA PERPETUO SOCORRO, CÑIA. 11 TOLEDO CAÑADA

Item	Descripción	C.A.D.I. CONSTRUCCION					ING. UBALDO BRITEZ					AMAMBAY CONSTRUCTORA					ARA CONSTRUCCIONES				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	Preparación de la obra:																				
1	Limpieza y preparación del terreno								59,1	1.350	79.826			59,13	1.000	59.130					
2	Replanteo y marcación								59,1	1.350	79.826			59,13	2.000	118.260					
3	Letrero oficial (3m x 1,5 m)								1	270.000	270.000			1	350.000	350.000					
4	Excavación y carga de cimiento en galería de PBC (1/2:1:4)								8,8	297.000	2.613.600			8,8	500.000	4.400.000					
	Estructura de H°A°:																				
5	Excavación de zapatas de H° A°	OFERTA RECHAZADA							8,32	20.250	168.399			8,316	100.000	831.600					
6	Zapatas de H° A°								4,77	1.620.000	7.727.400			4,77	1.200.000	5.724.000					
7	Pilares de H° A°								1,2	1.755.000	2.106.000			1,2	1.100.000	1.320.000					
8	Vigas de H° A°								4,12	1.822.500	7.508.700			4,12	600.000	2.472.000					
9	Encadenado de 15 x 30								14,3	101.250	1.447.875			14,3	50.000	715.000					
10	Encadenadode 30 x 30								12,3	162.000	1.992.600			12,3	70.000	861.000	OFERTA RECHAZADA				
11	Losa de H° A°								6,9	1.647.000	11.364.300			6,9	300.000	2.070.000					
	Muros de nivelación:																				
12	Muro de nivelación de 0,30 cm. (1:2:8), en galería								5	141.750	708.750			5	120.000	600.000					
13	Relleno y apisonado de interiores								21,7	27.000	584.820			21,66	50.000	1.083.000					
	Aislación asfáltica:																				
14	Horizontal y vertical con panderete								37,2	20.250	753.300			37,2	90.000	3.348.000					
15	Aislación de losa: 2 manos de pinturas asfáltica, si carpeta de H° de cascote (pend. 1%), term: membrana asfáltica c/ aluminio de 4 mm de espesor								59,1	103.950	6.146.564			59,13	700.000	41.391.000					
	Muros de elevación:																				
16	Muros de elevación de 0,15 visto una cara (1:2:8)								32,1	81.000	2.601.720			32,12	54.000	1.734.480					
17	Muros de elevación de 0,15 común (1:2:10)								20,6	76.950	1.584.401			20,59	65.000	1.338.350					
18	Muros de elevación de 0,30 común (1:2:10)								17,7	135.000	2.388.150			17,69	100.000	1.769.000					
19	Envarillado de paredes (3 por hilada el varihla de 8")								80	13.500	1.080.000			80	18.000	1.440.000					
	Revoques:																				
20	Revoques de paredes y vigas interior y exterior a una capa								76,6	18.900	1.446.984			76,56	16.000	1.224.960					
21	Revoques de pilares de H° A°								24	33.750	810.000			24	32.000	768.000					
22	Revoques de losas de H° A°								57,5	36.450	2.096.240			57,51	18.000	1.035.180					
23	Contra piso de H° de cascotes								57,5	29.700	1.708.047			57,51	23.000	1.322.730					
	Piso																				

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONSTRUCCIÓN DE AULA, ESCUELA PERPETUO SOCORRO, CÑIA. 11 TOLEDO CAÑADA

Item	Descripción	C.A.D.I. CONSTRUCCION					ING. UBALDO BRITEZ					AMAMBAY CONSTRUCTORA					ARA CONSTRUCCIONES				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
24	Piso de baldosa calcarea base roja								57,5	74.250	4.270.118			57,51	50.000	2.875.500					
	Zócalo																				
25	Zócalo calcareo base roja								30,4	27.000	820.800			30,4	16.800	510.720					
	Aberturas metálicas:																				
26	Ventana tipo balancín de 1,50 x 1,20								4	270.000	1.080.000			4	100.000	400.000					
27	Ventana tipo balancín de 0,40 x 1,00								1	202.500	202.500			1	40.000	40.000					
28	Puerta metálicade 1,00x2,10								1	776.250	776.250			1	85.000	85.000					
	Alfeizar de ventanas:																				
29	De revoque 1: 3 (cemento - arena)								25	22.950	573.750			25	15.000	375.000					
	Pinturas:	OFERTA RECHAZADA																			
30	Pinturas de paredes a la cal								56	8.775	491.137			55,97	2.000	111.940					
31	Pinturas de pilares a la cal								25	9.450	236.250			25	3.000	75.000					
32	Pinturas de losas a la cal								59,1	9.450	558.779			59,13	5.000	295.650					
33	Pinturas de aberturas metahicas con pintura sintetica								12	23.625	283.500			12	8.000	96.000					
34	Pinturas de ladrillos vistos con anti moho incoloro (silicona)								102	13.500	1.377.810			102,1	20.000	2.041.200					
35	Vidrios dobles de 3mm								7,14	121.500	867.510			7,14	15.000	107.100	OFERTA DESESTIMADA				
	Instalación eléctrica																				
36	Bocas de luces y tomas								12	81.000	972.000			12	3.500	42.000					
37	Bocas de ventiladores de techo								2	148.500	297.000			2	3.000	6.000					
38	Extensión de linea al tablero general								1	1.080.000	1.080.000			1	20.000	20.000					
	Artefactos electricos																				
39	Equipos Fluorescentes 2 x 40								6	128.250	769.500			6	50.000	300.000					
40	Equipos Fluorescentes 1 x 40								2	67.500	135.000			2	25.000	50.000					
41	Equipos de ventiladores de techo								2	405.000	810.000			2	100.000	200.000					
	Mobiliarios:																				
42	Pizarrones								1	2.362.500	2.362.500			1	500.000	500.000					
43	Extintores de 6 kilos								1	472.500	472.500			1	120.000	120.000					
44	Limpieza final								1	675.000	675.000			1	200.000	200.000					
	TOTAL					**0**					**76.379.402**					**84.426.800**					**0**

Que, evaluadas las ofertas según cuadro comparativo de las ofertas y teniendo en cuenta y considerando los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

Por todo lo expuesto se recomienda adjudicar a la siguiente empresa que cumple con las especificaciones técnicas para la realización de las obras, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: ING. UBALDO BRITEZ – CONSTRUCCIONES - RUC: 852766-0, según el siguiente detalle:

Ítem Adjudicado: por el total conteniendo los ítems del 01 al 44.

Monto Adjudicado: Gs. 76.379.402.- (Guaraníes setenta y seis millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos dos).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 76.379.402.- (Guaraníes setenta y seis millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos dos).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de las obras referidas.

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. JULIO CESAR BAREIRO
Responsable UOC